

La investigación en el campo del Derecho Civil - El Mundo - 22/04/2019

CASO DE ÉXITO EN I+D+i

Grupo de Investigación de la Universidad de Alicante sobre el Mercado Único Digital en la Unión Europea

La investigación en el campo del Derecho Civil

Estamos acostumbrados a que las dotaciones para investigación recaigan en grupos dedicados al estudio de las ciencias experimentales, pero cuando la financiación es obtenida por expertos en Derecho Civil, es noticia. Esto es lo que ha conseguido el Grupo de Investigación sobre el Mercado Único Digital de la Universidad de Alicante, que tiene como finalidad el estudio de la normativa de Derecho privado que propone la UE para la eliminación de las fronteras en el entorno virtual.

Como mecanismo para reforzar la competitividad de Europa en el mundo, la Unión Europea se propuso en 2015 adoptar una serie de medidas en materia de protección de los consumidores, propiedad intelectual y protección de datos para eliminar las barreras tecnológicas y jurídicas que existen en Internet y lograr una libre circulación de servicios y mercancías en el ámbito digital dentro del territorio de la Unión. “¿Quién no ha viajado a otro país de la Unión y ha visto restringido el acceso a su cuenta de HBO o a determinados contenidos de la plataforma, pese a pagar una suscripción? ¿Cuántas veces un consumidor ha encontrado un producto a un precio inferior en una web de otro país de la UE y cuando lo intenta comprar, se le redirige a la página de su país?” Estas y muchas

“¿Quién no ha viajado a otro país de la Unión y ha visto restringido el acceso a su cuenta de HBO o a determinados contenidos de la plataforma, pese a pagar una suscripción?”

otras reflexiones similares son las que han llevado al equipo liderado por el catedrático en Derecho Civil Juan Antonio Moreno a llevarse una dotación de 168.078 euros del programa Prometeo, que concede la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana a grupos de investigación de excelencia.

Junto con Moreno, su equipo. Un equipo formado por doctores que no se limitan solo a la investigación, sino que también transmiten sus conocimientos a través de docencia en másteres especializados en propiedad intelectual. Varios miembros de este grupo participan en el proyecto «EIPIN Innovation Society» (EIPIN-IS), financiado por la Comisión Europea en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie, International Training Networks (ITN), dentro del programa Horizonte 2020. Se trata de un proyecto innovador de doctorado conjunto europeo en materia de propiedad intelectual con una cuantía general de 3.865.881,60 €, de los cuales 743.618,88 € han sido asignados a la Universidad de Alicante.

Y es que el principal escollo pendiente en esta era digital es la concienciación social acerca de la necesaria protección de la propiedad intelectual y su equilibrio con el acceso a las obras por parte de los usuarios. “Todo sistema de propiedad intelectual se basa en el reconocimiento de ciertos derechos exclusivos en favor del autor. Con ello se beneficia a la sociedad, ya que representa un incentivo



Miembros del Proyecto Prometeo. De pie y de izquierda a derecha, Aúrea Ramos Maestre, Cristina López Sánchez, Begoña Ribera Blanes y Raquel Evangelio Llorca. Al frente y de izquierda a derecha, Julián López Richart, Llanos Cabedo Serna, Pedro Femenia López, Juan Antonio Moreno Martínez, Javier Barceló Doménech, Virginia Múrtula Lafuente y Yolanda Bustos Moreno.

Un Prometeo de especial interés

Las Ayudas del programa Prometeo recayeron sobre cinco grupos de investigación de la Universidad de Alicante y uno de la Miguel Hernández de Elche. Entre proyectos para descubrir las causas de la esquizofrenia, modelos computacionales del lenguaje o la purificación del hidrógeno, se hizo un sitio El mercado único digital. Aspectos de Derecho privado, del Grupo de Investigación conformado por profesores de Derecho civil de la Universidad de Alicante.

Para Juan Antonio Moreno, investigador principal del proyecto, los motivos de que se lo concedieran están claros: “No cabe duda de que la temática que se pretende abordar con el presente proyecto de investigación resulta de especial interés para una sociedad como la actual, en la que Internet forma parte de nuestro día a día. La transferencia del conocimiento y su aplicación práctica y efectiva en pro de los derechos de los ciudadanos resultan evidentes”.

que fomenta la creación de nuevas obras; pero, al mismo tiempo, implica la necesidad de contar con la autorización del autor y/u otros titulares de derechos para usar las obras”, explica Juan Antonio Moreno. Para estudiarlo se creó, en 2005, el Grupo de Investigación sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de Alicante.

Desde entonces han profundizado en los límites y la tutela civil de la propiedad intelectual, desde un punto de vista nacional e internacional, abordando la problemática específica de la explotación y la piratería digital. “También dedicamos especial atención a los derechos patrimoniales y morales, la remuneración, la cesión de derechos, el software y las medidas tecnológicas de protección”.

Derechos de autor, docencia, investigación... y a finales de 2018 llegó el proyecto Prometeo, un salto cualitativo en la trayectoria de este grupo de profesores de Derecho civil con el que pretende ampliar sus líneas de investigación y así, “analizar la nueva normativa de la UE que afecta a los consumidores, a la propiedad intelectual y a la protección de datos en el mercado digital europeo. Debemos interrelacionar estos tres sectores y apor-

“Todo sistema de propiedad intelectual se basa en el reconocimiento de ciertos derechos exclusivos en favor del autor”

tar una perspectiva de género a los mismos”, explica el coordinador. También desarrollan tres proyectos de I+D+i financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en materia de turismo colaborativo; herramientas para favorecer el acceso a contenidos protegidos por los derechos de autor y sobre la armonización del Derecho de Familia derivado de las técnicas de reproducción humana asistida, respectivamente.

<https://ddc.ua.es/>



Grupo de Investigación sobre Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías. De izquierda a derecha, Nuna Martínez Martínez, Cristina López Sánchez, Juan Antonio Moreno Martínez, Begoña Ribera Blanes, Aurelio López-Tamruella Martínez, Llanos Cabedo Serna, Julián López Richart y Raquel Evangelio Llorca.